

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KAIANE S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, aproximadamente, en el inmueble asignado en la planta baja del Edificio Sotaevento, ubicado en Puerto Santa Ana 1-A, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **KAIANE S.A.**, señor Cesar Javier Mesa Maldonado, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatrocientos ocho acciones igual e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y la señorita Juanita Mesa Salazar, por sus propios derechos, titular y propietario de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y normativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

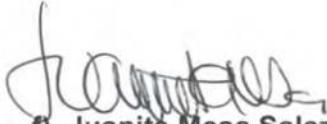
1. El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, Informe presentado por Gerente General y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2013.
2. Análisis del resultado económico del año 2013.

Le corresponde presidir la junta el Sr. Cesar Maldonado Maldonado en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora Juanita Mesa Salazar, quien procede a constatar el quórum previa la formación de la correspondiente lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, el Presidente declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar los puntos objeto de la misma, y luego de las correspondientes deliberaciones con el voto unánime de los accionistas presentes la junta resuelve:

1. Aprobar en todas sus partes los documentos presentados a su conocimiento y resolución, esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, Informe presentado por Presidente de la Compañía, Sr. Cesar Maldonado y el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Los accionistas presentes dejan expresa constancia que ejercieron su derecho a voto.
2. Revisar y aprobar la pérdida del Ejercicio, obtenida una vez realizada la distribución de utilidades y el pago del Impto. Renta, considerando que ese valor se va amortizar en los próximos con las utilidades que se proyectan.

Conocidos y resueltos todos los puntos objetos de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario de la junta, que certifica.- Se levanta la sesión a las 13:00 p.m.



f) **Juanita Mesa Salazar**
Accionista – Secretario AD- HOC



f) **Cesar Javier Mesa Maldonado**
Accionista - Presidente